

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS LUDAFSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Duran, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez y treinta horas, en el local de la planta de la empresa ubicada en la Ciudadela Los Helechos Mzna. D1 Solar 8, en esta ciudad de Duran, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAS LUDAFSA S.A. los mismos que fueron convocados por la prensa. De conformidad con lo preceptuado por el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Gerente General de la compañía señor Ing. Gustavo Vucetich Alarcón actúa como Presidente de la Junta y actúa como secretario general el Ing. Christian Miranda Montes, elaborando la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

1.- Ing. Juan Armando Montes Rojas, propietario de 24720 acciones ordinarias, nominativas de Un Dólar Americano cada una con un valor de USD \$ 24720,00 con derecho a 24720 votos.

2.- Lenin Magno Barbaran Azorza, propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas de Un Dólar Americano cada una con un valor de USD \$ 20,00 con derecho a 20 votos.

3.- Lenin Magno Barbaran Azorza, como representante legal de CORPORACION J&M CJM SA., propietario de 25000 acciones ordinarias, nominativas de Un Dólar Americano cada una con un valor de USD \$ 25.000,00 con derecho a 25000 votos. Los Accionistas presentes son tres (3).

El presidente de la Junta solicita al secretario Gerente General constate si existe el quórum requerido de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la compañía y el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías. El secretario de la Junta manifiesta que el quórum requerido está representado por los concurrentes a la Junta, pues los mismos representa 49,740.00 acciones, que a su vez representan el 99.48% del capital pagado de la compañía, por lo que la presente Junta se declara legalmente representada e instalada.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara instalada, disponiendo que por secretaria se dé lectura a la convocatoria a la presente Junta, realizada por el Gerente General de la compañía el día 15 de abril del 2017, mediante publicación por la prensa en el diario "El Telégrafo" del día viernes 31 de marzo del 2017. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

COMPAÑÍA INDUSTRIAS LUDAFSA S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la compañía, convocase a todos los accionistas de la compañía **INDUSTRIAS LUDAFSA S.A.**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día sábado 15 de abril del 2017, a las 10h30, en el Edificio de la planta de la compañía ubicado en Duran, Ciudadela Los Helechos Mzna. D1 Solar 8, a fin de tratar los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CUADRO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE LOS AÑO 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015.

2.- AUTORIZACION QUE DEBE DAR LA JUNTA GENERAL AL GERENTE GENERAL PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS DE LOS AÑO 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y LA AUTORIZACION PARA LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES, IMPUESTO A LA RENTA, RESERVA

LEGAL Y LOS DIVIDENDOS DEL AÑO 2016.

En el Edificio de la planta de la compañía ubicado en Duran, el día de hoy 31 de marzo del 2017, a las doce horas, en el local social de la empresa ubicada en la Ciudadela Los Helechos Mzna. D1 Solar 8, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha documentación está a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Guayaquil, 31 de marzo del 2017.



Ing. Christian Miranda Montes
Presidente

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse:

I.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CUADRO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE LOS AÑO 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015.

Se adjunta el cuadro del análisis realizado desde la constitución de la empresa sobre la evolución de las utilidades acumuladas y su composición en donde se puede apreciar y determinar las siguientes conclusiones a saber:

1. Las reservas legales de los años 2011, 2012 y 2015 no se han realizado, por un valor de \$21654.20 las cuales hay que apropiarlas y hacer la reclasificación correspondiente en el patrimonio de la empresa
2. Las utilidades netas menos reserva legal a distribuir del año 2011 son de \$84545.55.
3. Las utilidades netas menos reserva legal a distribuir del año 2012 son de \$112194.06
4. Las utilidades netas a distribuir del año 2013 son de \$127893.14
5. Las utilidades netas a distribuir del año 2014 son de \$148355.32
6. Las utilidades netas menos reserva legal a distribuir del año 2015 son de \$116231.15
7. Existen anticipos de utilidades del año 2013 por \$90000 y del año 2014 por \$44000 realizadas al Ing Juan Armando Montes Rojas
8. El neto disponible para distribución de dividendos para los accionistas es de \$455219.22

LIQUIDACION ANTICIPOS PAGO DIVIDENDOS 2011 Y 2012	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTALES
NETO A PAGAR JAMR	41799,32	55468,74				97268,06
LENIN MAGNO BARBARAN AZORZA	33,82	44,88				78,70
MONTES MERINO LUIS ANTONIO	439,64	583,41				1023,05
CORPORACION J&M	42272,78	56097,03				98369,81
	84545,55	112194,06	0,00		0,00	196739,61
LIQUIDACION ANTICIPOS PAGO DIVIDENDOS 2013, 2014 Y 2015						
ANTICIPOS JUAN ARMANDO MONTES ROJAS JAMR			90000,00	20000,00		110000,00
ANTICIPOS JUAN ARMANDO MONTES ROJAS JAMR			-26769,63	26769,63		0,00
CRISTIAN JORGE MIRANDA MONTES				12000,00		12000,00
GUSTABO EDUARDO VUCETICH ALARCON				12000,00		12000,00
TOTAL ANTICIPOS REGISTRADOS EN 103			63230,37	70769,63	0,00	134000,00
JUAN ARMANDO MONTES ROJAS JAMR				2577,24	57464,68	60041,92
LENIN MAGNO BARBARAN AZORZA			51,16	59,34	46,49	156,99
MONTES MERINO LUIS ANTONIO			665,04	771,45	604,40	2040,89
CORPORACION J&M			63946,57	74177,66	58115,57	196239,80
	0,00	0,00	127893,14	77585,69	116231,15	258479,61
	84545,55	112194,06	127893,14	77585,69	116231,15	455219,22

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se sumen los votos a favor y en contra de la moción y que inmediatamente se proclamen los resultados de la votación.

El Secretario de la Junta proclama los resultados de la votación estableciendo que a favor de la moción se obtuvieron 49740 votos y en contra de la moción cero votos, razón por la cual por mayoría de votos de los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la moción presentada, esto es la distribución y pago de los dividendos de los años 2011 hasta el 2015, con la siguiente forma de pago, de forma inmediata los años 2011 y 2012 y durante el año 2017 los años 2013, 2014 y 2015, en función de la disponibilidad de fondos del flujo de la empresa.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y LA AUTORIZACION PARA LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES, IMPUESTO A LA RENTA, RESERVA LEGAL Y LOS DIVIDENDOS DEL AÑO 2016.

El Presidente de la Junta procede a informar sobre el contenido de las cifras económicas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Conciliación del Patrimonio y Flujos de Efectivos, todos emitidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez revisadas las partidas contables de todos los Estados Financieros por todos los presentes, se procede a realizar la votación, El Secretario de la Junta proclama los resultados de la votación estableciendo que a favor de la moción se obtuvieron 49740 votos por lo que se resuelve **APROBAR** la información financiera del ejercicio económico del año 2016 de la compañía **INDUSTRIAS LUDAFSA SA**.

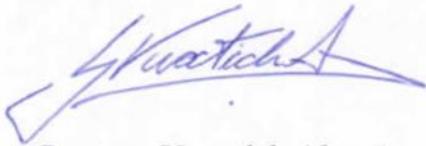
La Junta también procede a autorizar al Gerente General la repartición de las Utilidades de los Trabajadores del año 2016 que asciende a 14507.20 dólares, la Reserva Legal cuyo valor es de 14256.80 dólares.

Así mismo la Junta resuelve autorizar al Gerente General para que con las más amplias atribuciones y como representante legal proceda al pago de los dividendos netos del año 2016 cuyo valor es de 76278.37 dólares, una vez que estén repartidas las utilidades de los años 2011 al 2015, esta repartición se deberá realizar durante este presente año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la Sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por todos los accionistas concurrentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas presentes en unión del Gerente General que actuó como presidente de la junta y del secretario general de la misma.



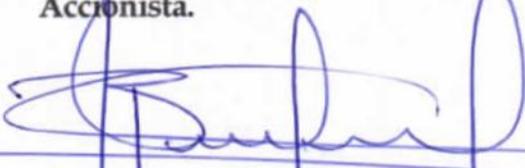
Ing. Gustavo Vucetich Alarcón
Gerente General de Industrias Ludafa S.A.
Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas



Ing. Juan Armando Montes Rojas,
Accionista.



Lenin Magno Barbaran Azorza,
Accionista.



Lenin Magno Barbaran Azorza,
Gerente de Corporación J&M CJM S.A.
Accionista.

Certifico:

Ing. Christian Miranda Montes,
Presidente de Industrias Ludafa S.A.
Secretario de la Junta Extraordinaria de Accionistas